

Representaciones sociales de la Educación Cooperativa en el movimiento cooperativo venezolano

The social representation of the cooperative education in venezuelan
cooperative movement

*María Concepción HERNÁNDEZ¹ Marú Isabela LEÓN²
y Benito DÍAZ DÍAZ³*

RESUMEN

La promoción de cooperativas en Venezuela se desarrolla entre fuertes controversias. La polémica incluye aspectos tales como los recursos para la promoción y la educación cooperativa. Esta investigación tuvo como objetivo identificar las representaciones sociales de la educación cooperativa en el Movimiento Cooperativo Venezolano. Se realizaron entrevistas en profundidad a líderes y asesores cooperativistas en el occidente de Venezuela (Estados Zulia, Lara y Trujillo). Se encontró que existen representaciones sociales diferentes en torno a la educación cooperativa. Estos resultados deberían considerarse para el diseño de programas de educación cooperativa.

ABSTRACT

The promotion of cooperatives in Venezuela is under controversy in issues such as resources and cooperative education. In this study field work took place with leaders and advisers of cooperatives in western Venezuela (States of Zulia, Lara and Trujillo). It was found that there are different social representations about the cooperative education. These results should be considered for the design of cooperative education programs.

Keywords: Social representations, cooperative education, cooperativism

Palabras claves: Representaciones sociales, cooperativismo, educación cooperativa

RECIBIDO:23/02/08 / ACEPTADO:01/05/08

¹ Licenciada en Educación, MSc en Desarrollo Regional. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sutentable (CIDIS), Universidad de Los Andes, Venezuela. Email: mariamesa34@hotmail.com

² Psicóloga, Dr. en Psicología Social. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sutentable (CIDIS), Universidad de Los Andes, Venezuela. Email: maruisabela@gmail.com

³ Sociólogo, Dr. en Socioeconomía. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sutentable (CIDIS), Universidad de Los Andes, Venezuela. Email: benitodiazdiaz@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En Venezuela se advierte una nueva tendencia económica que es representada por la economía social también llamada popular o ahora comunal. Esta surge en función de buscar soluciones a los problemas de pobreza y orientados por el plan de la Nación que expresan derechos populares a la participación en la economía social. Las Cooperativas representan el sector más acabado de la Economía Social, produciéndose en la actualidad un crecimiento desenfrenado de este sector dentro de la población venezolana de más bajos recursos económicos, en el cual, parece estarse desvirtuando los principios básicos del cooperativismo, en cuanto se refiere al desarrollo de una educación coherente, permanente y sustentable de este movimiento.

En Venezuela existen varias polémicas y diferentes percepciones sobre el cooperativismo, sobre el proceso al interior del movimiento cooperativo y en lo referente a las relaciones con el estado, con el resto de la sociedad y las políticas públicas para la promoción y regulación del cooperativismo. En el presente trabajo se revisan aspectos relacionados a los ya mencionados, para integrarlos en la reflexión general, desde la perspectiva teórica de las representaciones sociales. Los aspectos considerados son:

1. La práctica de valores y principios cooperativos
2. El desarrollo de la educación cooperativa
3. La misión y la prioridad de la educación cooperativa y
4. La providencia administrativa sobre educación y el plan nacional de educación de la Sunacoop

Este artículo muestra la importancia del estudio de las representaciones sociales de la educación cooperativa en el movimiento cooperativo venezolano, como una forma de comprender las diferentes actitudes, creencias, posiciones y comportamiento que tienen los principales actores o líderes responsables de la formación y promoción cooperativa en Venezuela, en torno a la educación cooperativa. Un acuerdo entre los diferentes sectores y una concepción más amplia y profunda de la educación cooperativa, mejoraría considerablemente su práctica para dirigirla a lo que representa realmente sus valores y principios.

Controversias en torno al movimiento cooperativo venezolano actual

La educación cooperativa se considera que es precaria, carece de estrategias y métodos capaces de abordar las necesidades de las

comunidades, con debilidades en los programas utilizados y de un personal realmente capacitado o especializado. Lo que origina mayor dificultad para el arraigo en las comunidades sobre la ideología propia del movimiento cooperativo, sus principios y valores.

En relación al sistema legal que rige el desarrollo de las cooperativas en el país, existen posiciones encontradas de los diferentes miembros activos del movimiento cooperativo. García Muller (1999) plantea que la ley general de cooperativas “no contempla los distintos tipos de cooperativas que pudieran haber y que, de hecho, existen en el país, por el contrario regula a todos los tipos y clases de cooperativas como si fuesen de trabajo asociado y garantiza la seguridad social de los trabajadores de la misma.”

Se pone en duda el impacto que las cooperativas pudieran tener en el crecimiento de la economía y en el desarrollo social del país, por las definiciones y orientaciones que el Estado les confiere en la ley. Según la ley “La cooperativa es una entidad socioeconómica de pequeñas dimensiones restringida a desenvolverse en actividades secundarias de la vida económica nacional, dependiente y tributaria de la empresa privada mercantil, de carácter “igualitario” de sus integrantes, suprime los principios básicos del cooperativismo dándole un trato generalizado sin caracterizaciones ni individualidades. En la realidad, no regula una verdadera empresa cooperativa según los criterios internacionales, sino más bien, una *pequeña organización colectiva de trabajo asociado*, por lo mismo, no resulta adecuada para los miembros suministradores, consumidores o usuarios de bienes y servicios integrados en cooperativas, ni para la gestión de actividades socioeconómicas de punta (García, 1999).

La Educación Cooperativa actual

Pareciera que la tendencia actual de la Educación Cooperativa en Venezuela estuviera dirigida a la formación de cooperativas pero no de cooperativistas, ya que hay debilidad en términos educativos en valores y en ideología. El hombre cooperativo debe ser una persona con espíritu cooperativo permanente y moral, es el tipo de hombre que más se necesita y que más se adecua al éxito económico y humano de las empresas cooperativas del nuevo milenio. El éxito del cooperativismo no está medido en términos de rendimiento económico (eficiencia) sino en términos de impacto social en la vida de una comunidad, país o región; esto indica que es importante que las personas, grupos sociales

o comunidades incorporen las cooperativas con actitudes positivas, y como una alternativa segura, eficaz y sustentable para el logro de sus objetivos (Choquehuanca, 2004, p.2).

Ante tal situación es indudable que se necesita la aplicación y el desarrollo de un programa educativo no meramente informativo o técnico (que es lo que parece estar desarrollándose actualmente en Venezuela), sino que hay que orientarse hacia una educación para la cooperación. Este tipo de educación es denominada Educación Cooperativa, es decir “una educación para hacer cosas conjuntamente, hasta llegar a organizar toda la vida en comunidad de grupos, para transformar a los individuos de individualistas a cooperadores, de ignorantes a instruidos, de miedosos a valientes, de impotentes en poderosos y de solitarios a comunitarios. Es un proceso lento y permanente, para toda la vida, se trata de cambiar de actitud y de manera de ser, se realiza “entre personas” que se animan, dialogan, reflexionan, se ayudan se comuniquen abierta y familiarmente” (Micheo, 1980, p. 62)

Así mismo, en la educación cooperativa tienen que colaborar todos los actores, tanto cooperativistas como los maestros y discípulos, aportando las experiencias personales al grupo, y sin tratar de hacer política partidista, porque la cooperación es ajena a toda atadura y práctica de este tipo. El llamado que ha realizado el gobierno venezolano en la actualidad, para que se conformen y se desarrollen cooperativas, es importante que se observe como la forma de consolidar el movimiento cooperativo desde un apoyo jurídico y económico, y no verlo como la forma más rápida de cubrir necesidades económicas sin ningún esfuerzo ni disciplina.

La educación cooperativa “oficial” en Venezuela, ha sido asumida y dirigida por la Misión “Vuelvan Caras”, que se continuó con la “Misión Che Guevara”, a través del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) que se convirtió ahora en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES). En ella se desarrollan programas muy generalizados; son recopilaciones de contenidos que se emplearon hace muchos años y, por otra parte, no se aplican técnicas que refuercen los valores y principios cooperativos según verdaderas necesidades de las comunidades. El desarrollo de estos programas ha sido una transmisión de conocimientos mecanizados, que son vistos como los cursos obligatorios reglamentarios para cumplir con un requisito, antes de la formación de las cooperativas.

Actualmente existen opiniones encontradas de agentes promotores y

formadores del movimiento cooperativo en cuanto al desarrollo del mismo, por una ausencia de programas educativos adecuados que formen a la población. “Las numerosas nuevas cooperativas se alejan en demasía de los preceptos de valores, principios y organización socio-económica que las cooperativas deben tener, la no exigencia de capacitación previa a la constitución o como requisito de asociación, resta importancia a los principios, valores, y prácticas democráticas, igualan las cooperativas con cualquier empresa de capital” (Bastidas, 2003, p.55).

En la actualidad y con relación a la educación cooperativa, existen en el país, grandes polémicas y posiciones opuestas, entre los diferentes sectores ligados a la promoción del movimiento cooperativo. Reconociendo la necesidad de la educación cooperativa y las deficiencias que tienen las actividades de educación cooperativa para atender el proceso masivo de constitución de empresas cooperativas, el Estado venezolano, a través de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO) en el año 2003 dictó la Providencia Administrativa N° 4, actualmente con modificaciones 039-05, sobre educación cooperativa. La polémica incluye el reconocimiento (o no) de la competencia de la SUNACOO en materia de educación cooperativa, y la aceptación (o no) de quienes ejercen la cooperativa para dejarse certificar por la SUNACOO. Así, por ejemplo, la SUNACOO diría si los programas de educación para cooperativas que hacen las universidades son de calidad certificada; también incluye la certificación de la calidad de la “educación” de cooperativas y sus programas.

En cuanto a esta situación, existen otros sectores que aseguran que este modelo se opone al principio de neutralidad política que subyace a la formación cooperativa y a la autonomía. Señalan que no se produce en la población una concepción diferente de vida, en cuanto a los valores y principios cooperativos, como un sector de la economía que se destina a mejorar la calidad de vida; agregando los desacuerdos en cuanto a otros aspectos educativos dentro de las cooperativas, como el desarrollo de la misma, su misión, su prioridad, práctica de valores y principios.

Todas estas controversias sugieren que pueden estarse formando representaciones sociales en torno al movimiento cooperativo actual. Particularmente importante se presenta el explorar cómo se concibe la educación cooperativa, la importancia que se le atribuye, los objetivos que tiene, su rol actual en la formación de valores y principios cooperativos.

Diferentes modos de concebir esa realidad y las actitudes compartidas hacia la misma, es decir las diferentes representaciones sociales, tienen implicaciones en el diseño de los programas de educación y por ende en su aprobación por parte de los actores principales o encargados de la promoción cooperativa en el país. Un acuerdo básico entre los agentes fundamentales de la promoción cooperativa en cuanto a la organización, formación, objetivos perseguidos, estrategias y aplicación de programas educativos que contengan las necesidades sentidas de la población, contribuiría a dar más fuerza al crecimiento, con calidad, de las cooperativas como elemento central de una economía alternativa para el desarrollo sustentable.

Toda la discusión precedente conduce a preguntarse: ¿Cuáles son las representaciones sociales de la educación cooperativa que mantienen sectores vinculados a la promoción cooperativa en Venezuela? Es decir: ¿Cómo conciben la educación cooperativa? y ¿Qué percepción tienen de la educación cooperativa oficial?

Metodología

Marco teórico aplicado: Las Representaciones Sociales de la Educación Cooperativa

La diversidad de interpretaciones, creencias y actitudes en torno a la educación cooperativa actual, sugiere que ésta es objeto de representaciones sociales. Estas representaciones se convierten en un marco para interpretar todos los hechos que se están sucediendo en el movimiento cooperativo en general y en la educación cooperativa en particular y guían las acciones, las decisiones y las estrategias que se realizan dentro y en relación con las cooperativas.

En las representaciones sociales las personas interpretan la realidad influenciadas por sus valores, su posición política, religión, ideología, necesidades, roles sociales, etc. Al realizarse la interpretación no se copia la realidad sino que se transforma, es decir se construye. Pueden ser entendidas como una forma de pensamiento de sentido común que permite a los individuos orientar y justificar el comportamiento de los grupos en una realidad determinada. Ellas no sólo existen en la mente de los individuos, sino en la cultura, en la sociedad, en el “mundo” (Moscovici, 1984, p.5). La información, el conocimiento, las ideas que circulan en las comunicaciones interpersonales

y a través de los medios de información de masas (libros, periódicos, revistas, radio, televisión y otros) dan forma a la manera de pensar y crean contenidos de pensamiento.

Es importante estudiar las representaciones sociales de la educación cooperativa para mejorar la planificación y divulgación de estrategias de acción social que cumpla con las expectativas y necesidades de las comunidades y de los propios líderes del movimiento. Para que la educación cooperativa sea exitosa debe tomar en cuenta lo que la gente piensa, cree y conoce de las cooperativas, sus percepciones y sus actitudes, para ampliar los aspectos positivos y corregir concepciones erróneas que son base de actitudes negativas (Hernández, 2007)

Diseño de investigación e instrumento utilizado

Se realizó una investigación descriptiva con un diseño de campo. El objeto fue describir las representaciones sociales de la educación cooperativa, de la población de promotores de educación cooperativa del occidente de Venezuela. Para tal efecto se tomó una muestra intencional constituida por personas que liderizan y trabajan en la promoción, asesoría y educación de cooperativas. Los cuales se dividieron en tres subgrupos constituido por cuatro personas cada uno: el primer grupo constituido por catedráticos con experiencia en asesoramiento de cooperativas siendo éstos profesores de las universidades: Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado" del Estado Lara (UCLA), Universidad del Zulia (LUZ) y Universidad de los Andes (ULA) en el Estado Trujillo, en las ramas de administración, economía y sociología. El segundo grupo comprendido por actores de la práctica cooperativa en los estados Trujillo, Lara y Zulia; es decir aquellas personas trabajadoras de cooperativas; y el tercer y último grupo integrado por los asesores cooperativistas del estado, funcionarios del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y del Ministerio de la Economía Comunal (MINEC) también de los tres estados Trujillo, Lara y Zulia.

La escogencia de estados del occidente de Venezuela para el muestreo de esta investigación se debe a que en estas regiones se focalizan muy exitosas experiencias de cooperativas de Venezuela y cuentan con organizaciones cooperativas integradas desde antes de la presente oleada de promoción cooperativa.

Es importante señalar que si bien esta muestra no fue tomada al azar, y no es estadísticamente representativa de la población de referencia, sí se podrán hacer generalizaciones dado que los integrantes de la muestra pueden considerarse prototipos de personas que trabajan en la promoción cooperativa. El trabajo con personas prototípicas es válido y muy pertinente para el estudio de las representaciones sociales (León, 2001).

El instrumento de recolección de datos fue la entrevista en profundidad. Estas entrevistas se aplicaron en las ciudades de Maracaibo, Barquisimeto, Valera y Trujillo. Las entrevistas a profundidad, se realizaron personalmente con los líderes y asesores de cooperativas en los Estados seleccionados durante los meses de junio, julio y agosto del 2006; fueron grabadas, y luego transcritas para realizar el análisis de contenido e identificar los elementos claves de la representación social en la educación cooperativa. Con esta información se construyeron mapas de asociación de ideas para la interpretación de los resultados.

Para el análisis se dividieron los entrevistados en tres categorías. La primera, corresponde a los catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas; la segunda, perteneciente a los actores de la práctica cooperativa y la tercera, los asesores educativos de organismos del Estado (MINEC, INCES); con un total de 12 personas entrevistadas, para los tres grupos de la muestra seleccionada.

Para el desarrollo de la entrevista se tomaron en cuenta los tópicos siguientes: 1.- La práctica de valores y principios cooperativos en la educación cooperativa; 2.- desarrollo de la educación cooperativa; 3.- la misión y la prioridad para la educación cooperativa; 4.- la providencia educativa de la SUNACOOOP y el plan nacional de la SUNACOOOP en materia educativa.

En la presentación de los resultados cualitativos se encontraron ideas centrales; es decir, aquellas que representan ideas compartidas por el grupo de entrevistados. De la misma manera se encontraron ideas periféricas, que no son menos importantes y significativas para la investigación, sólo que son aquellas que el grupo no comparte del todo y se desprenden de las ideas centrales o núcleo central de la representación. Para la identificación de los tipos de ideas en los mapas realizados se utilizó letras mayúsculas para las centrales y para las periféricas minúsculas. Igualmente, cabe aclarar que en algunos mapas aparecen dos tópicos de la entrevista.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se presentan ordenados para los cuatro aspectos de análisis con respecto a las tres submuestras de entrevistados prototípicos. Primero, las opiniones de los catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas. Segundo, las creencias de los actores de la práctica cooperativa. Tercero, el punto de vista de los asesores educativos de organismos del Estado

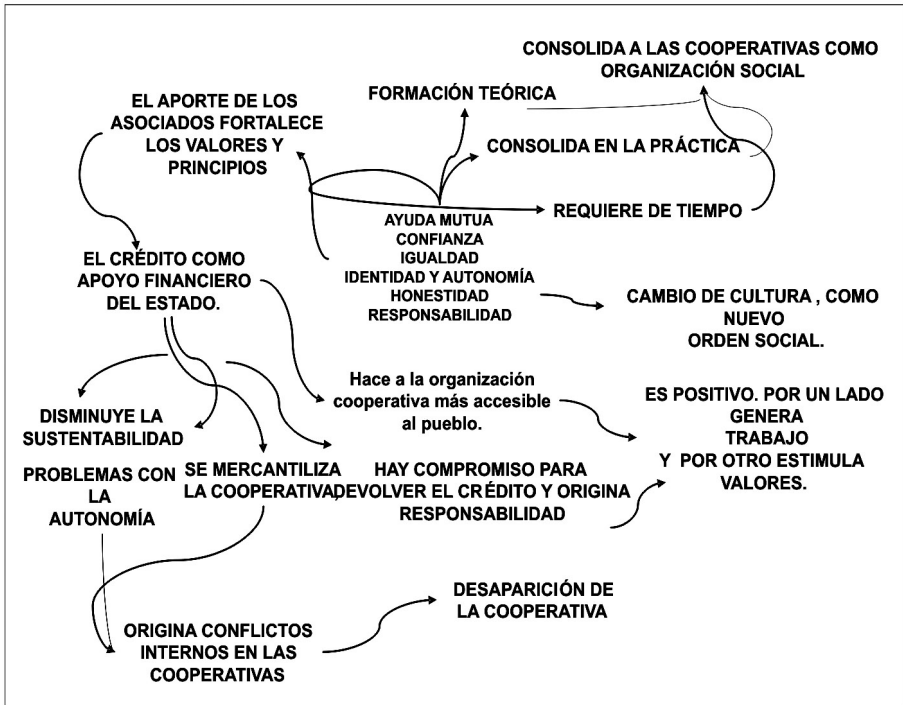
1. Grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas

1.1) Práctica de valores y principios cooperativos:

Según la opinión del grupo de entrevistados correspondiente al grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas, los valores y principios fundamentales para el funcionamiento de una cooperativa, en orden de importancia, son la ayuda mutua, confianza, igualdad, identidad, autonomía, honestidad y responsabilidad. Explican que para lograr la existencia de estos valores en la cooperativa, es necesaria la formación teórica de sus miembros, la cual se va enriqueciendo con la práctica y el transcurrir del tiempo. Señalan además que los beneficios que tienen el aporte de trabajo y recursos económicos de los cooperativistas son importantes para el fortalecimiento de los valores y principios. Afirman, además, que la internalización de tales valores conduce a un cambio cultural, que es lo que consolida a las cooperativas como organizaciones sociales. Estas son ideas centrales compartidas por el grupo.

El crédito, como apoyo económico del Estado, ocasiona discrepancia de opiniones en el grupo. Por un lado se considera como positivo, en cuanto a que hace que el financiamiento convierta a las cooperativas en accesibles a toda la población y al mismo tiempo genera valores de responsabilidad, pues los cooperativistas tienen el compromiso de devolver el crédito otorgado por el gobierno. Por la otra, se dice que el crédito genera falta de autonomía en las cooperativas, las mercantiliza y origina la disminución de su sustentabilidad; todo esto genera conflictos internos en las cooperativas lo que puede llevar a su desaparición. (ver Gráfico N° 1)

Gráfico N° 1. Práctica de valores y principios cooperativos, según catedráticos con experiencia en asesoramiento de cooperativas.



1.2) Desarrollo de la Educación Cooperativa

En cuanto al desarrollo de la educación cooperativa el grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas, tiene opiniones que tienden a dividir las cooperativas entre las viejas y las nuevas. Estas opiniones estuvieron orientadas hacia aspectos tales como: modalidades, contenidos y evaluación del proceso educativo.

Con respecto a la modalidad de la educación cooperativa, mencionaron charlas informativas, inducciones y talleres; señalando, asimismo, que en las nuevas cooperativas los contenidos están mejor estructurados curricularmente que en las viejas, en las cuales prevalecía la educación empírica, es decir, basada más en la experiencia que en la organización curricular. Sin embargo, existe una representación asociada a que el esfuerzo nacional (talleres, charlas, libros, cursos de formación y capacitación) se pierde porque no existe un mecanismo de evaluación y control del proceso educativo. Aunado a eso

tampoco existen acuerdos entre las partes involucradas, lo que no favorece la calidad ni el fortalecimiento de la educación para que sea exitosa.

En cuanto al contenido de la educación cooperativa, se plantea la importancia de la unidad entre la teoría y la praxis, ya que el que no viva la práctica educativa nunca va a saber cómo funcionar bajo esta organización, por ello la teoría tiene que ir acompañada con lo vivencial. Asimismo, señalaron que la evaluación de la educación cooperativa debe ser permanente, todas las acciones de la práctica cooperativa deben ser evaluadas a través de la experiencia y de círculos de reflexión donde se lleguen a acuerdos entre el grupo.

El papel de la universidad en el desarrollo de la educación cooperativa es una preocupación para este grupo de entrevistados. Las universidades deberían ir a las comunidades y colaborar con el proceso educativo y que deben elaborar manuales de organización social (como un método) que les permitan involucrarse con las comunidades y ayudar en su organización, antes que se formen las cooperativas (ver Gráfico N° 2)

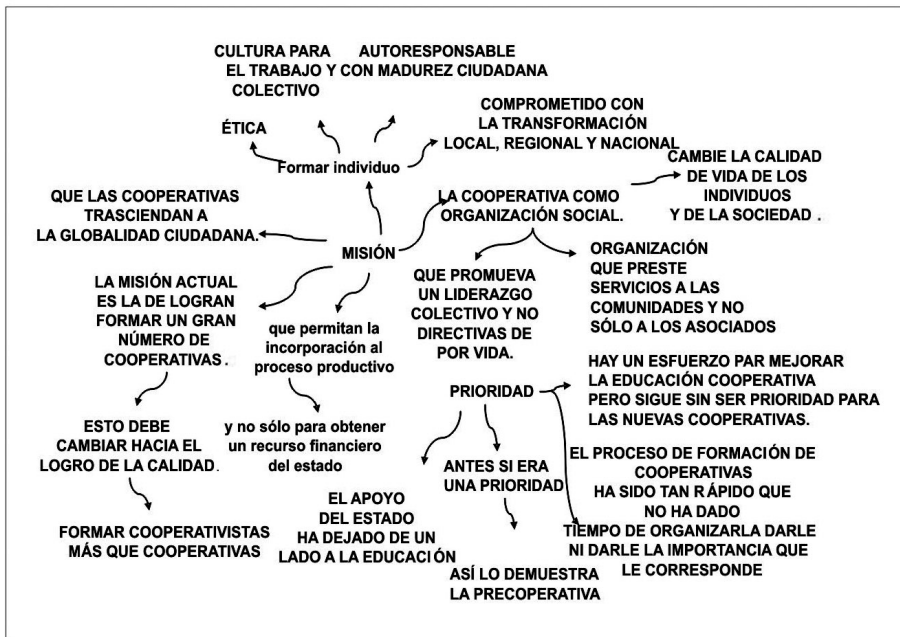
1.3) La misión y la prioridad de la Educación Cooperativa

En cuanto al tópico sobre “la misión y la prioridad de la educación cooperativa”, los catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativa opinan que las cooperativas constituyen un tipo de organización social. En tal sentido, como organización social las cooperativas deben cumplir con algunos elementos básicos, tales como: deben ser organizaciones que promueva un liderazgo colectivo, para evitar que las directivas sean de por vida; promover y asegurar servicios a la comunidades que le permitan a las mismas llevar una relación más estrecha con la cooperativa y que los beneficios y servicios no deben ser sólo a los asociados; y como último elemento y quizás el más importante, la cooperativa debe mejorar la calidad de vida de los individuos y sus familias.

Por otra parte, este grupo señala que la cooperativa tiene la gran misión de incorporarse al proceso productivo generado en la dinámica de la economía del Estado, y que no se formen sólo para obtener un recurso financiero; si así lo asumen, se obtendrá un gran logro. Los entrevistados, igualmente, consideran que en la actualidad una de las misiones asumidas por el gobierno es formar un gran número de cooperativas, esta situación debería ser revisada y cambiada hacia una tendencia que se incline más hacia la formación de

los entrevistados la división entre las viejas y las nuevas cooperativas, donde las viejas si desarrollaban una gran prioridad por la educación, en un proceso continuo con o sin apoyo del estado. Opinan que en la actualidad el estado ha dejado a un lado la educación, y que ésta no es una prioridad, por lo menos en los hechos. (ver Gráfico N° 3)

Gráfico N° 3. La misión y la prioridad de la educación cooperativa del grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas.



1.4) La providencia administrativa sobre educación y el Plan Nacional de Educación de la SUNACOOOP

Un tema que ha generado polémica en el contexto antes señalado se refiere a la providencia y alcance de la instrucción de la SUNACOOOP en educación cooperativa. Al respecto la SUNACOOOP, en uso de sus atribuciones, dictó una providencia administrativa (N° 039-05) y luego anunciadas en un Plan Nacional de Educación Cooperativa (ver www.sunacoop.gob.ve). Sin embargo, ambos actos administrativos han levantado fuerte polémica en el seno del movimiento cooperativo y entre las instituciones vinculadas a la educación cooperativa, particularmente las universidades, y otros actores relacionados.

En este sentido el grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas consideran que la SUNACOOOP está en la actualidad, incapacitada para transmitir la lógica cooperativa en el proceso educativo. Además, indican con preocupación que la Providencia no contempla convenios con cooperativas existentes o con universidades, ni con núcleos de profesionales con experiencia.

Por otra parte la educación cooperativa puede ser promovida por toda organización con experiencia aún cuando no se certifique. Lo más importante debe ser que la cooperativa tenga una educación permanente y supervisada y que revise constantemente como está su evolución como organización.

Coinciden los entrevistados de este grupo que la política de SUNACOOOP en relación a la educación cooperativa, inicialmente parece acertada. El problema que se presenta y no se logra superar aún, son los mecanismos confiables de seguimiento, control y evaluación del proceso educativo.

En cuanto al plan nacional educativo de la SUNACOOOP, este grupo considera que representa un esfuerzo para reorganizar la educación cooperativa, y que a pesar de este esfuerzo es un proceso que a su vez no termina de concretarse a nivel nacional. Quizás la SUNACOOOP debería reconocer las capacidades de las cooperativas para desarrollar su educación y vincularse a fortalecer y apoyar esta educación generada por el propio movimiento.

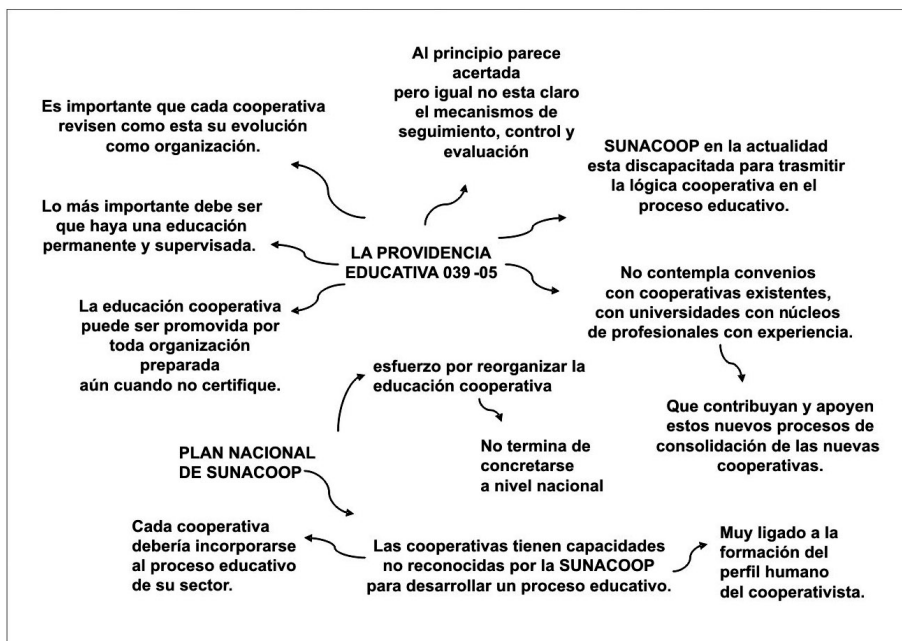
El plan nacional de la SUNACOOOP en materia educativa debe contemplar como principal objetivo la formación humana del cooperativista y no limitarse sólo a la capacitación técnica. Así mismo este grupo de entrevistados considera importante la incorporación de las cooperativas con experiencia al proceso educativo en su sector. (ver Gráfico N° 4)

2. Grupo de actores de la práctica cooperativa

2.1) Práctica de valores y principios cooperativos

Según la opinión de los actores de la práctica cooperativa con respecto al tópico de “práctica de valores y principios cooperativos” los principios más importantes son: la igualdad, cooperación, integración, autonomía y responsabilidad. Es importante que este grupo hace alusión al principio de la integración, al cual no se refirió el grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas (Gráfico N° 01). No obstante, que este

Gráfico N° 4. La providencia administrativa sobre educación cooperativa y el Plan Nacional de Educación de la SUNACOOOP según el grupo de catedráticos con experiencia en el asesoramiento de cooperativas.



principio tiene la tendencia a representarse sólo en la teoría, pues en la práctica existe una fuerte competencia en cuanto a la dinámica misma de la organización de cooperativas (registro inmobiliario, nombre, crédito, rif, nit, la actividad económica), así como una fuerte tendencia a dividir el movimiento cooperativo en dos grupos, las nuevas y viejas cooperativas. Esto se asocia como un factor negativo para el logro de la integración.

Según este grupo de entrevistados, la figura del presocio por tiempo de un año en la cooperativa, ayudaría a fortalecer los valores y principios, pues este aprende de los demás socios, quienes pueden ayudarlo en un intercambio de experiencias que contribuya a su formación y capacitación vivencial, formándose así el perfil humano del cooperativista. Consideran que el interés de una cooperativa no debe ser sólo el hecho de vender la producción, sino el de cultivar el valor de la solidaridad y el beneficio común, para lo cual se debería agregar como principio el de la "prosperidad colectiva" para desarrollar la visión de productividad, de progreso colectivo y familiar de las cooperativas. (ver Gráfico N° 5)

Gráfico N° 5. La práctica de valores y principios cooperativos según el grupo de actores de la práctica cooperativa.

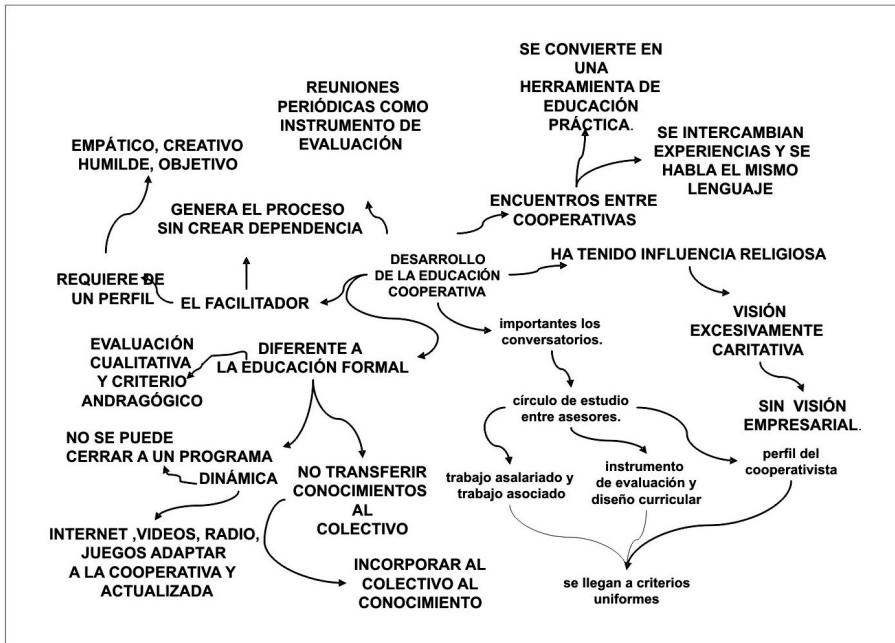


2.2) Desarrollo de la Educación Cooperativa

Según la opinión del grupo de los actores de la práctica cooperativa, la educación cooperativa en Venezuela ha presentado un problema que quizás se deba a la influencia religiosa en las cooperativas, lo que conduce a que haya una visión caritativa en exceso y no una visión empresarial.

En lo referente al método de la educación cooperativa resaltan los conversatorios, los cuales se conciben como una cadena de círculos de estudio la cual es una representación asociada a la unificación de criterios entre los asesores de la educación cooperativa. Lo que se quiere es que la gente participe, se sensibilice sobre el tema; en estos conversatorios se han tratado temas como diferencia entre el trabajo asociado y asalariado, el diseño curricular, orientación de los cursos y el perfil del cooperativista. Las cooperativas que participan en los conversatorios pueden realizar tantos como crean necesarios.

Gráfico N ° 6. Sobre el desarrollo de la educación cooperativa según el grupo de actores de la práctica cooperativa.



Con respecto a la modalidad educativa, este grupo de actores cooperativistas propone una educación diferente a la educación formal, la cual consideran se rige por un programa establecido y cerrado. La propuesta se basa en la posibilidad de una educación más dinámica que evite la transferencia de conocimientos al colectivo y sea la incorporación del colectivo al conocimiento. Promueve además emplear recursos audiovisuales y tecnológicos que permitan la actualización del proceso educativo, tales como Internet, videos, radio, dinámicas de grupo que incluyan juegos, adaptando el método a las necesidades de cada cooperativa.

Para el criterio de evaluación, este grupo considera que debe existir un instrumento para cumplir con la providencia que dice que es necesario que los cursos que se hagan sean aprobatorios. Pero ese instrumento en las cooperativas debe tener una tendencia más hacia lo cualitativo y andragógico, donde el instructor monitoree el desarrollo del curso, el aumento de la habilidad y la competencia del participante, lo que le permitiría evaluarlo con un criterio más andragógico, eliminando las pruebas, que son más para los niños de escuela. Otra herramienta de evaluación práctica del proceso son las

reuniones periódicas y los encuentros entre las cooperativas, lo que por otro lado, fortalece la integración, los valores y principios cooperativos.

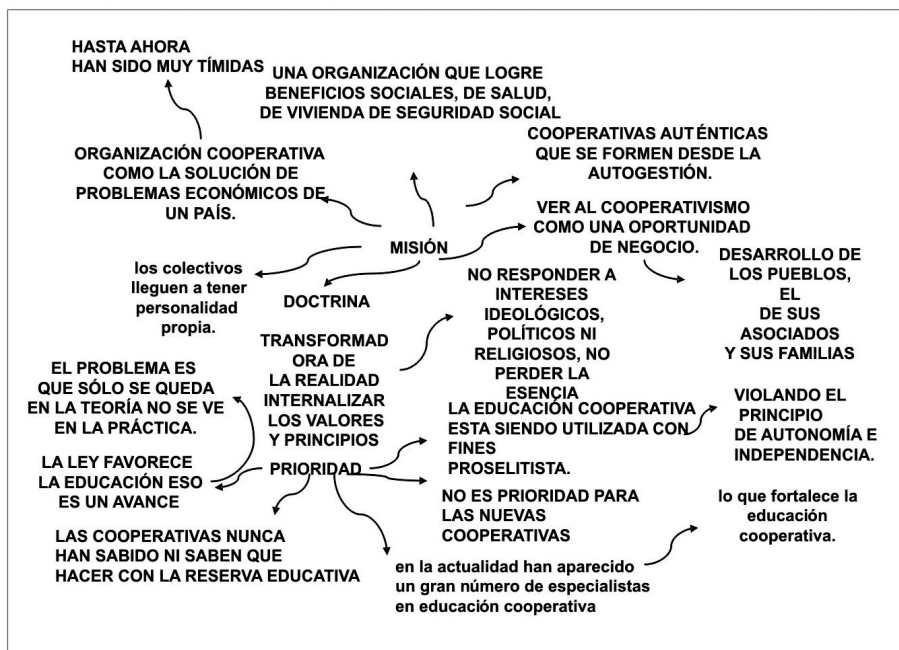
Con respecto al facilitador o asesor educativo, se considera que debería tener un perfil determinado, en función de ser coherente con la actividad que va a realizar y el tipo de organización donde se va a desenvolver. Algunas de las características que el facilitador de la educación cooperativa debe tener incluyendo ser un individuo empático, creativo, objetivo, humilde, y que genere y estimule el proceso educativo, sin crear dependencia de los cooperativistas hacia él; es decir que al terminar su labor en la cooperativa, los miembros de la misma deben seguir desarrollando el proceso sin su ayuda. (ver Gráfico N° 6)

2.3) La misión y la Prioridad de la Educación Cooperativa

El grupo de actores de la práctica cooperativa con respecto al tópico “la misión y la prioridad de la educación cooperativa”, señalan que la misión de la educación cooperativa tiene varias tendencias, resaltando que se deben formar cooperativas auténticas donde es importante la autogestión; teniendo claro que las cooperativas son una oportunidad para el desarrollo de negocios que servirán al pueblo, a los asociados y sus familias. Así mismo debe surgir como una doctrina transformadora de la realidad asumiendo valores y principios de vida que debe dejar a un lado intereses ideológicos, políticos y religiosos, para conservar la esencia misma del cooperativismo.

Con respecto a la prioridad, para este grupo, la educación cooperativa esta siendo utilizada con fines proselitistas, lo que ha violado el principio de autonomía e independencia, y la tendencia a creer que en las nuevas cooperativas la educación no es una prioridad. Considerando que a pesar de que la ley favorece la educación cooperativa y que en la actualidad han aparecido un gran número de especialistas en educación cooperativa favoreciendo el proceso; sigue existiendo el problema de que las cooperativas no han sabido ni saben que hacer con el fondo de reserva educativa, lo que hace que todo lo anterior se quede sólo en la teoría y no se consolide en la práctica. Coinciden en señalar que la práctica de la educación cooperativa se ha dirigido más a la capacitación técnica, que en desarrollar un programa educativo que se supervise y se evalúe. (ver Gráfico N° 7)

Gráfico N° 7. La misión y prioridad de la Educación Cooperativa según el grupo de actores de la práctica cooperativa.



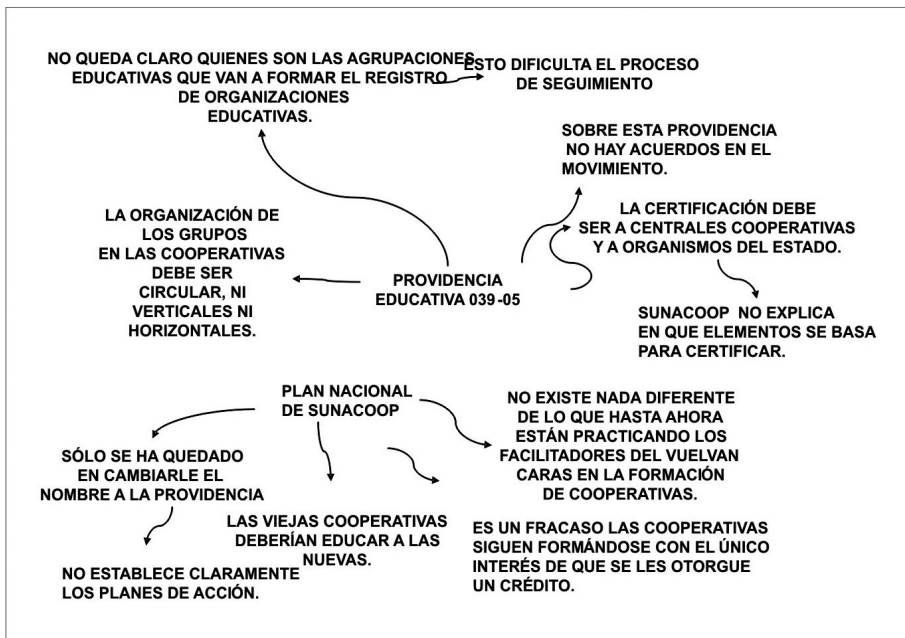
2.4) La providencia administrativa en educación y el Plan Nacional de Educación de la SUNACOOOP

El grupo de actores de la práctica cooperativa opina en cuanto a la providencia que surgió de manera arbitraria; es decir sin tomar en cuenta la participación de los que realmente trabajan con las cooperativas. Otro aspecto importante es la certificación, la cual debe ser otorgada por centrales cooperativas, universidades u organismo del estado, pero critican que la SUNACOOOP no explica en que elementos se basa para certificar. Por otra parte no esta claro quienes son los que van a formar el registro de organizaciones educativas, lo que dificulta el seguimiento del desarrollo de la educación cooperativa.

En cuanto al plan nacional educativo de la SUNACOOOP en materia educativa, este grupo considera que no existe nada diferente de lo que hasta ahora están realizando los facilitadores de la misión del Vuelvan Caras. Expresan que las cooperativas son un fracaso pues sólo se están formando con el único interés de que se les otorgue un crédito. Acotan que en el plan

de educación cooperativa se debió tomar en cuenta a las viejas cooperativas para que formen parte del proceso educativo de las nuevas. Además parece ser que el plan sólo se limitó a cambiarle el nombre a la providencia, resaltando que no se ha concretado planes de acción para resolver la crisis educativa que viven las cooperativas en la actualidad. (ver Gráfico N° 8)

Gráfico N° 8. La providencia sobre Educación Cooperativa y el Plan Nacional de la SUNACOOOP según la opinión del grupo de actores de la práctica cooperativa.



3. Grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado

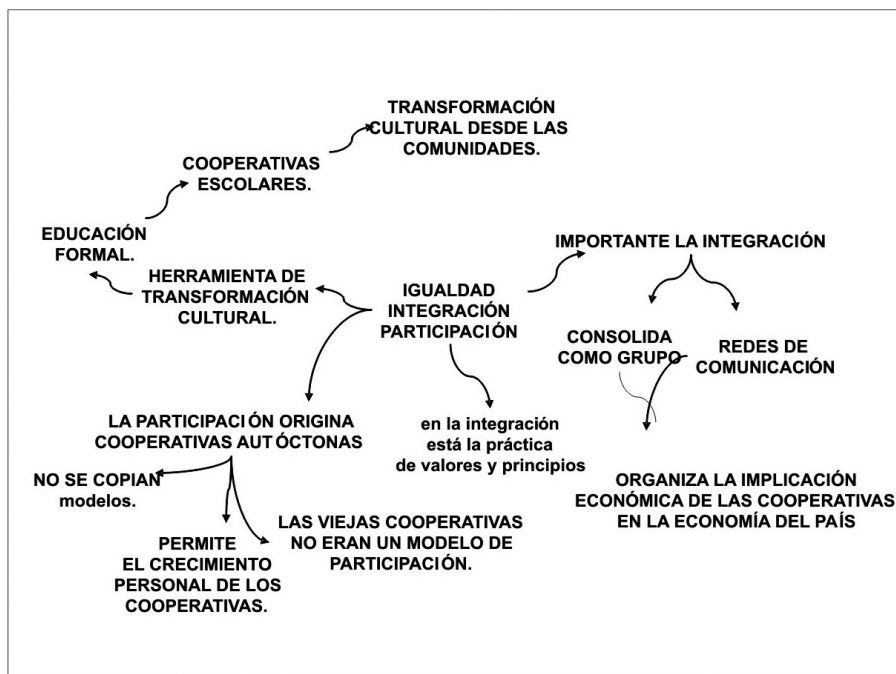
3.1) La práctica de valores y los principios cooperativos

Los asesores educativos de organizaciones del Estado representan algunos valores no considerados en los otros dos grupos como lo es el de la participación y la integración que consolidan a las cooperativas como organizaciones de economía social. La integración le permite a las cooperativas formar redes de comunicación, lo que favorecería la extensión en el mercado económico; la verdadera integración desarrolla los valores y principios cooperativos.

El grupo de funcionarios públicos asesores educativos para cooperativa

resalta que las viejas cooperativas no eran un modelo de participación, mientras que en las nuevas se le da prioridad a este valor que origina cooperativas autóctonas y permite el crecimiento personal de los cooperativistas. La práctica de valores y principios se transforma en una herramienta de transformación cultural, asociado a la educación formal como la estructura que permitirá llegar a las comunidades y transformar su cultura de vida en cuanto a las formas de organización social. (ver Gráfico N° 9)

Gráfico N° 9. La práctica de valores y principios cooperativos, según la opinión del grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado.



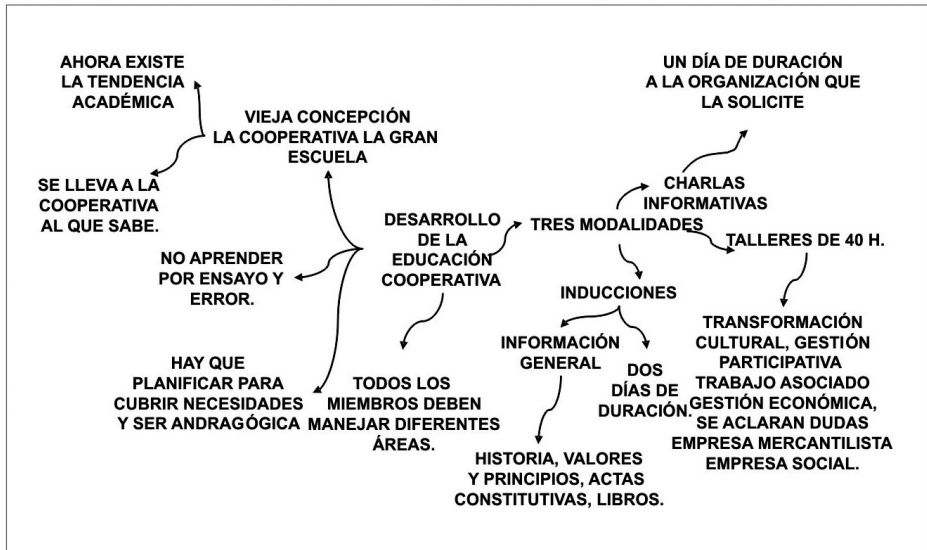
3.2) Desarrollo de la educación

El grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado, representa la educación cooperativa dividida en tres modalidades, la inducción, los talleres de 40 horas y las charlas informativas. La inducción tiene una duración de dos días y es donde se le da una información general (historia, valores y principios, actas constitutivas, libros) mientras que las charlas informativas son de un día de duración, y para la cooperativa que la solicite. Los talleres de 40 horas, desarrollan temas como el significado del trabajo asociado,

transformación cultural, gestión económica, dudas acerca de la diferencia entre empresa mercantil y empresa social. Así mismo se les informa que todos los miembros de la cooperativa deben ser rotatorios en sus cargos para que manejen todas las áreas de trabajo dentro de la cooperativa, debe ser una educación planificada por un instructor y que cubra necesidades de la cooperativa.

Este grupo expone que no se debe aprender por ensayo y error como en las viejas cooperativas donde la escuela era la cooperativa - es interesante hacer notar como aparece nuevamente esta representación del antes y del ahora. En las nuevas cooperativas existe una preferencia hacia la educación más académica, se lleva al que sabe a la cooperativa, dando un matiz más técnico y profesional. (ver Gráfico N° 10)

Gráfico N° 10. Desarrollo de la Educación Cooperativa según la opinión del grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado.



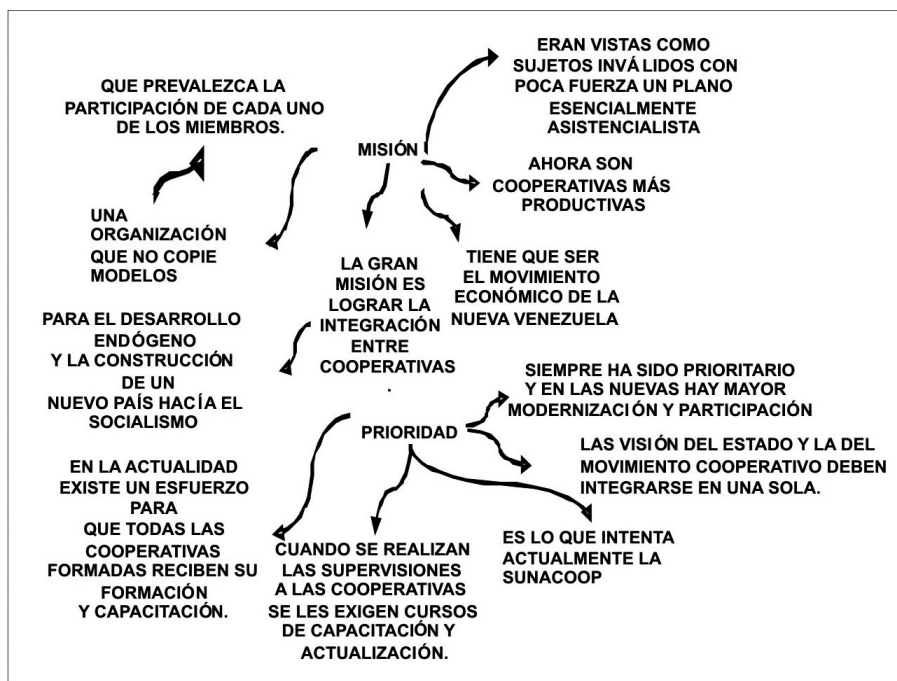
3.3) La misión y la prioridad de la Educación Cooperativa

Según el grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado. Una de las misiones del cooperativismo debe ser convertirse en el movimiento económico de la nueva Venezuela, con visión de empresa, con el logro de la integración para el desarrollo endógeno y hacia el socialismo. Un movimiento

cooperativo auténtico que no copie modelos donde prevalezca la participación para evitar la transculturización y fortalecer la cultura venezolana utilizando las potencialidades locales.

En cuanto a la prioridad, el grupo de funcionarios públicos asesores de la educación cooperativa considera que siempre ha sido prioritario y que en las nuevas cooperativas existe mayor modernización y participación y este es el esfuerzo que realiza la SUNACOOOP en la actualidad. Asegurando este esfuerzo en el proceso de supervisión que se le realizan a las cooperativas que las cooperativas se les exige cursos de capacitación y actualización y vigila que todas las cooperativas constituidas reciban su formación y capacitación. (ver Gráfico N° 11).

Gráfico N° 11. La misión y la prioridad de la educación según la opinión del grupo de asesores educativos de organizaciones del Estado.



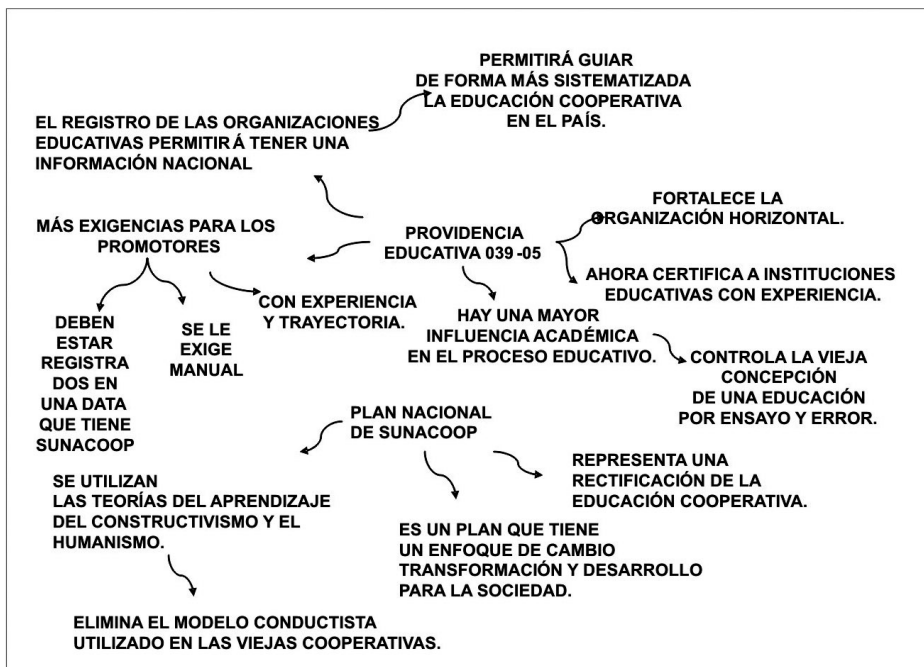
3.4) La providencia administrativa sobre educación y el Plan Nacional de Educación de la SUNACOOOP

La muestra de asesores educativos de organismos del estado, afirma que la providencia administrativa certifica a instituciones educativas con

experiencia, al mismo tiempo que existe una mayor influencia académica en el proceso educativo, lo cual controla la vieja concepción de una educación por ensayo y error. Aparece una mayor exigencia para los promotores educativos pues deben tener experiencia y trayectoria, haber elaborado manuales y estar registrados en la data que posee la SUNACOOOP de promotores educativos. Además, los asesores educativos creen que el registro de las organizaciones educativas permitirá tener una información nacional que facilitará la sistematización de la educación cooperativa en el país.

Según estos funcionarios el plan educativo nacional representa una rectificación de la educación cooperativa que tiene un enfoque de cambio, transformación y desarrollo para la sociedad. Este plan contempla la utilización de las teorías del constructivismo como teoría del aprendizaje y el humanismo centrado en el hacer y el conocer del ser humano, eliminando así el modelo conductista utilizado en las viejas cooperativas (ver Gráfico N° 12)

Gráfico N° 12. La providencia administrativa sobre educación y el Plan Nacional de la SUNACOOOP. Según el grupo de asesores educativos de organismos del Estado.



CONCLUSIONES

Tomar como marco de referencia la teoría de las representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici (1984) para conocer la pluralidad del pensamiento de sentido común, su comunicación y la construcción de la realidad en torno a la Educación cooperativa actual en Venezuela permitió arribar a las siguientes conclusiones:

La educación cooperativa en Venezuela está enfocada desde perspectivas muy diferentes entre los grupos que la dirigen, como son los promotores y asesores educativos. Es fácil ver como existe una representación social de un movimiento cooperativo dividido entre las viejas y nuevas cooperativas, en la cual las viejas cooperativas existían sólo en algunos sectores del país, eran poco conocidas, un movimiento con escasa participación en la economía del país y mínimo aporte económico del Estado. Al contrario, las nuevas cooperativas responden al llamado de un discurso político, que enfoca al movimiento cooperativo como el sector de la economía y de la organización social que recibe un sustancial apoyo jurídico y financiero, que tiene como objetivo, sacar de la pobreza a los sectores más desfavorecidos del país, incorporándolos al mercado laboral de la economía social.

El apoyo financiero del estado, para algunos asesores y promotores educativos, ha generado un crecimiento acelerado de este sector en el país, lo que ocasiona que no haya tiempo para reflexionar sobre el proceso educativo, y produciéndose el desarrollo de una educación más hacia la capacitación técnica (que no es menos importante), pero disminuyendo la importancia de la doctrina cooperativa que consiste en la adquisición de valores y principios cooperativos, lo cual requiere una mayor inversión de tiempo. La representación del antes y el después del movimiento cooperativo vuelve estar presente, asociado a dos misiones que no se encuentran, una que eran vistas como sujetos inválidos de poca fuerza en un plano asistencialista y ahora que son un sector productivo.

Por esta razón se cree que la sustentabilidad de las cooperativas en Venezuela pueda estar amenazada, existe la representación de que se forman sólo con el propósito de obtener financiamiento y luego desaparecen. Esta situación también afecta a todos los elementos que sustentan la educación cooperativa (valores y principios, misión, prioridad, programas, currículo, metodología, recursos). Estas afirmaciones se vinculan a un sector de la población que no está de acuerdo en cómo el gobierno está manejando el movimiento cooperativo.

Sobre la educación cooperativa en Venezuela existen representaciones sociales que giran en torno a actitudes y opiniones a favor y en contra del proceso educativo, que además condicionan la acción de los individuos interesados en formar parte de este sector social y económico y que están a cargo de la educación cooperativa. Las discrepancias políticas intervienen en la construcción de la representación social en torno a este objeto de estudio.

El estudio de las representaciones sociales de la educación cooperativa en el movimiento cooperativo venezolano revela que existen actitudes, creencias, opiniones diversas en torno a este objeto de estudio. Si se toman en cuenta para organizar un plan educativo, contribuiría a ser más eficaz y pertinente. Tomar en cuenta las opiniones de los cooperativistas con experiencia y amplia trayectoria en el país, es sin duda un aspecto central para el diseño de políticas cooperativas más acertadas y de más aceptación.

En la presente investigación el uso de los mapas y gráficos de asociación de ideas ayudaron a comprender cómo se organizan los discursos tanto del investigador como de los informantes, recogidos en un mismo instrumento de recolección y análisis de datos. Replantea, por tanto, la posición del sujeto en la cuestión del conocimiento; para ser un ente activo construyendo una explicación plausible de los hechos. Este es un estudio primero exploratorio en el país, utilizando este enfoque metodológico, por lo que sería recomendable conducir otras investigaciones y profundizar en el análisis de esas representaciones sociales para comprender mejor los procesos de educación y desarrollo del cooperativismo en Venezuela.

REFERENCIAS

- ARAYA, S. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica.: FLACSO.
- ALFONSO, P. (2000). *Particularidades del proceso de educación para el cooperativismo*. Cuba.
- ALEMÁN, A. (2002). "El papel de la universidad en el proceso de formación para la economía social y el cooperativismo". *Revista de Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*. 6-7. 23
- ALEMÁN, A. (2002). *Particularidades del proceso de educación para el cooperativismo*. Universidad del Pinar del Río. Cuba. Doctorado Universidad de Mondragón.
- BASTIDAS, O. (2003). "El Cooperativismo en Venezuela". Trabajo presentado en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas, Universidad de Costa Rica.
- BASTIDAS, O. y RICHER, M. (2001). "Economía Social y Economía Solidaria: Intento de definición". *Cayapa*. Revista de Economía Social. Año 1. N° 1. www.saber.ula.ve/cayapa
- BONADI, C. y ROUSSIAU, N. (1999). *Les Représentations sociales*. Paris. Dunod.
- BARRANTES, C. (2002). "Organizaciones civiles de desarrollo social. Una aproximación a sus representaciones sociales en la Venezuela Bolivariana". Caracas. Cbarran@reacciu.ve; <http://mailman2.reacciu.ve/mailman/listinfo/relats-l>.
- CHOQUEHUANCA, W. (2004). *En busca del hombre cooperativo*. Perú <http://choquehuanca.da.ru>
- DÍAZ, B. (1989). *La Promoción Cooperativa en Venezuela*. Trujillo. www.ciriec.ula.ve
- DÍAZ, B. (2006). "Formas de participación del pueblo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" (1999) como contextos comunitarios para la formación cooperativa. Ponencia presentada en el Primer Simposio Nacional de Educación Cooperativa. Universidad de los Andes, Trujillo, Mayo 2000. En Benito Díaz, Alberto García Müller, Marú León, Madeleine Richer y Oscar Bastidas-Delgado Universidad y Educación Cooperativa en Venezuela (2006) Libro digital disponible en www.ciriec.ula.ve
- DE LISIO, C. (2001). *Algunas aproximaciones sobre la economía social*. Argentina.
- EHEVARRIA, A. (1991). *Psicología Social sociocognitiva*. (2da. ed.). Bilbao: Desclée de Brouwer.

- FREYTEZ, N. (2003). *Gobierno y Cooperativas: Relaciones Contradictorias*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) Barquisimeto. Venezuela
- GARCÍA, A. (1999, Noviembre). Exposición de Motivos del Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Economía Solidaria de la República de Venezuela. Ponencia en "Universitarios y cooperativistas. Jornadas nacionales. Juntos por un nuevo país". Universidad Central de Venezuela.
- HERNÁNDEZ, M. (2006): "Representaciones Sociales de la Educación Cooperativa en el Movimiento Cooperativo Venezolano". Tesis de Postgrado en la Maestría en Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes (ULA). Trujillo. Venezuela.
- HERNÁNDEZ, R. FERNÁNDEZ, C. Y BAPTISTA, P. (1999). *Metodología de la Investigación*. México. Edit. Esfuerzo.
- HURTADO, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas. SYPAL
- JODELET, D. (1984). En Moscovici, S. *La Representación social: fenómeno, concepto y teoría*. Psicología social II, España, Presses Universitaires de France. Edic. Paidós.
- JODELET, D. (1991). En Páez C. y San Juan I. *Representaciones sociales: un área en expansión*. Caracas, Venezuela. Edit. Fundamentos.
- LEÓN, M. (2001). *Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social*. Venezuela.
- MICHEO, A. (1980). *Curso Básico de Cooperativismo*. (7ma ed.). Caracas, Venezuela: Edit. Formateca.
- MOSCOVICI, S. (1984). *Psicología Social II*. España. Edit. Paidós.
- MORA, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México. Atenea Digital.
- MOLINA, C. (2005). *Un balance del cooperativismo en Venezuela*. Caracas. Revista Laberinto. www.rebelión.org
- NEMO, L. (2005). Entrevista a Elías Jaua, Ministro para la Economía Popular. Revista Laberinto. 15 (32), 1-2.
- PORTILLO, G. (2000). *Cooperativismo: crisis de valores, crisis de conducta*. Caracas. Edit. GEL.
- RODRÍGUEZ, T. (2001). "Debate sobre representaciones sociales". *Revista del colegio de Michoacán*. Volumen 24, N° 93. Zamora México. pp. 51-80. relaciones@colmich.edu.mx

- SABINO, C. (1999). *El proceso de Investigación*. Caracas. Edit. Panapo
- TORO, D. (2001). "La respuesta de la economía social al desempleo juvenil. Una visión europea". *Cayapa*. Revista de Economía Social. Año 1. N° 2. www.saber.ula.ve/cayapa
- www.rebilion.org. Entrevista a Elías Jaua, Ministro para la Economía Popular en Venezuela. (Consulta, Febrero 2005).
- www.marruda-pacs.org.br. Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad humana matristica. India. (Consultado, Noviembre, 2005).
- Asamblea Nacional (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.453. Diciembre.
- Asamblea Nacional de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial 36.860 (Extraordinaria), 30-12-99.
- Organización Internacional del Trabajo (2000): Promoción de Cooperativas 2000. Informe (V). www.ilo.org

ANEXO

Lista de Entrevistados para la recolección de datos cualitativos:

Catedráticos:

- Harold Márquez. Profesor en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Estado Lara.
- Nelson Freytez. Profesor en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Estado Lara.
- Emilio Chirinos. Profesor en la Universidad del Zulia. Maracaibo, Estado Zulia
- Benito Díaz. Profesor en la Universidad de los Andes Trujillo. Trujillo Estado Trujillo.

Actores de la Práctica Cooperativa:

- Alberto Mendoza. Presidente de FECOSEVEN. Barquisimeto Estado Lara.
- José Elías Thielen. Phd en Educación Promotor de cooperativas. Profesor Jubilado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Uno de los más prestigiosos cooperativistas de Venezuela y América. Maracaibo, Estado Zulia.

- José Paredes. Fundador y asesor de la Cooperativa La Montaña. Jajó Municipio Urdaneta, Estado Trujillo.
- Asmara Godoy. Fundadora y socia de la Cooperativa “La Montaña”

Asesores Educativos de Organismos del Estado:

- Jenny Contreras. Promotora educativa de SUNACOOOP Valera Estado Trujillo.
- Marilyn Delgado. Coordinadora General de la SUNACOOOP. Estado Trujillo.
- Jorge Domínguez. Asesor educativo de la Misión Vuelvan Caras, Maracaibo Estado Zulia.
- Ricardo López. Asesor educativo de la SUNACOOOP, Barquisimeto Estado Lara.